



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



El Pleno del CGPJ elige a Isabel Perelló como primera magistrada en presidir este órgano judicial y el Supremo en su historia

"No hay quinto malo", como dice el dicho popular. En la votación que ha tenido lugar la mañana de este martes, en la quinta reunión entre los veinte vocales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), **ha sido elegida la magistrada de la Sala Contenciosa, Isabel Perelló**, quien ha derrotado por 16 votos a 4 a la otra candidata propuesta, la magistrada de la Sala Penal, Ana Ferrer.

Será, por tanto, Perelló quien represente al CGPJ en el acto del año judicial del próximo jueves, como presidenta de esta institución y del Supremo. Es la primera magistrada que asume esta responsabilidad. De hecho, tendrá que dar su primer discurso ante todos los operadores jurídicos y Su Majestad, Felipe VI de Borbón.

Tanto Ana Ferrer como Isabel Perelló cumplían los requisitos que la ley establece para ocupar este liderazgo, que consisten en ser miembro de la Carrera Judicial con la categoría de magistrado del Tribunal Supremo y reunir las condiciones exigidas para ser presidente de Sala del mismo, o bien ser un jurista de reconocida competencia con más de 25 años de antigüedad en el ejercicio de su profesión.

De este modo, esta mañana —a las 12.00 horas— se ha procedido a la votación. La Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) establece que será elegido quien, en votación nominal, obtenga el apoyo de **la mayoría de 3/5 de los miembros del Pleno**.

Con este nombramiento de última hora,

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |